

AIDA
AYUDA, INTERCAMBIO
Y DESARROLLO

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los **ASOCIADOS** de la **ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO** por encargo del **JUNTA RECTORA**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO** a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la **ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspecto relevante único: determinar la correcta aplicación del principio contable del devengo en el registro contable de los ingresos de la actividad propia por subvenciones imputadas al excedente del ejercicio y de los gastos de la actividad devengados para la generación de los mismos.

El volumen y la naturaleza de las subvenciones recibidas, así como la documentación justificativa de las mismas (resoluciones correspondientes) inciden directamente en la adecuada imputación y registro contable de los ingresos y gastos de la actividad derivados de dichas subvenciones.

Entre otros procedimientos comprobamos los controles relativos al sistema de registro contable de los ingresos y gastos mencionados, seleccionando una amplia muestra de los mismos para su contraste con las resoluciones de subvenciones concedidas, con el resto de documentación justificativa soporte que se origina al efecto y con el flujo financiero que emana de los mismos.

Responsabilidad de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales

La Junta Rectora es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Rectora es responsable de la valoración de la capacidad de la **ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO** para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Rectora tiene intención de liquidar la **ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

MV AUDIT, S.L.P.

C/Ríos Rosas, 44 A - 7ºF. 28003 Madrid.
Telf. 91 5359050

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Rectora, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO** para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO** deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

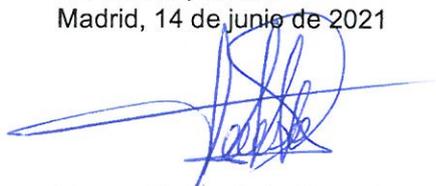
Nos comunicamos con la Junta Rectora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Rectora de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MV AUDIT, S.L.P.

Madrid, 14 de junio de 2021



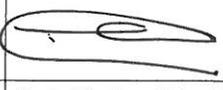
Teresa Martín de la Vega García
(Nº ROAC 4.090)



BALANCE DE SITUACIÓN

I. ACTIVO

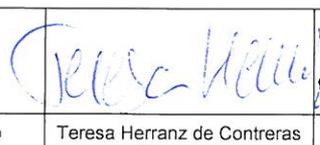
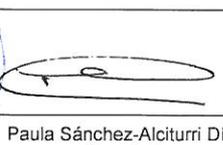
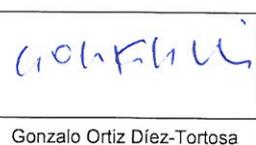
ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		51.915,52	55.537,92
I. Inmovilizado intangible.	5.1	41,29	76,43
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5.2	33.632,84	41.120,10
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9.1	18.241,39	14.341,39
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		7.288.974,58	6.545.374,62
I. Existencias.	11	109.575,00	108.143,50
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7, 9.2	3.277.701,90	3.605.473,44
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9.2	27.137,62	11.134,52
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9.2	3.874.560,06	2.820.623,16
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.340.890,10	6.600.912,54

				
Javier Gila Lorenzo Presidente	Teresa Herranz de Contreras Tesorera	Paula Sánchez-Alciturri Díez Secretaria	Luis Carabias Palmeiro Vocal	Gonzalo Ortiz Díez-Tortosa Vocal

BALANCE DE SITUACIÓN

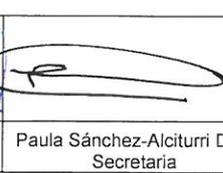
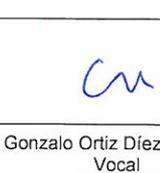
II. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		7.295.305,41	6.478.873,93
A-1) Fondos propios		370.168,70	356.820,00
I. Fondo Social.	12	60.000,00	60.000,00
1. Fondo Social.	12	60.000,00	60.000,00
2. Fondo Social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas.	12	1.873,57	1.873,57
III. Excedentes de ejercicios anteriores	12	294.946,43	213.568,76
IV. Excedente del ejercicio	3, 12	13.348,70	81.377,67
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	12, 16	6.925.136,71	6.122.053,93
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	39.370,62
I. Provisiones a largo plazo.	13	0,00	39.370,62
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		45.584,69	82.667,99
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		2.066,33	1.615,96
1. Deudas con entidades de crédito.	10.2	2.066,33	1.615,96
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	8, 10.2	0,00	40.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		43.518,36	41.052,03
1. Proveedores.	10.2	4.325,92	2.437,53
2. Otros acreedores.	10.2	39.192,44	38.614,50
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.340.890,10	6.600.912,54

				
Javier Gila Lorenzo Presidente	Teresa Herranz de Contreras Tesorera	Paula Sánchez-Alciturri Díez Secretaria	Luis Carabias Palmeiro Vocal	Gonzalo Ortiz Díez-Tortosa Vocal

III. CUENTA DE RESULTADOS

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio	Ejercicio
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	15	2.301.948,42	2.132.775,60
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.880,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	16	2.042.080,57	1.916.128,94
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	16	229.987,85	216.646,66
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		25.000,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	15	581.859,05	615.363,12
3. Ayudas monetarias y otros		-730.400,97	-686.010,01
a) Ayudas monetarias	15	-730.400,97	-686.010,01
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	15	1.226,44	-19.402,59
a) Consumo de mercaderías		-205,06	-290,09
b) Variación de existencias		1.431,50	-19.112,50
8. Gastos de personal	15	-796.286,43	-829.159,30
9. Otros gastos de la actividad	15	-1.375.333,77	-1.123.647,45
a) Servicios exteriores		-1.372.556,52	-1.122.341,51
b) Tributos	14	-49,75	-828,17
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-2.727,50	-477,77
10. Amortización del inmovilizado	5, 15	-9.034,66	-8.735,65
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		39.370,62	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		13.348,70	81.183,72
14. Ingresos financieros		0,00	193,95
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	193,95
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		13.348,70	81.377,67
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		13.348,70	81.377,67
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		2.845.163,35	5.334.281,11
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		2.845.163,35	5.334.281,11
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-2.042.080,57	-1.916.128,94
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-2.042.080,57	-1.916.128,94
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		803.082,78	3.418.152,17
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		816.431,48	3.499.529,84

				
Javier Gila Lorenzo Presidente	Teresa Herranz de Contreras Tesorera	Paula Sánchez-Alciturri Díez Secretaría	Luis Carabias Palmeiro Vocal	Gonzalo Ortiz Díez-Tortosa Vocal

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2020

Asociación AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo

C/ Claudio Coello 112, 1º
28006 Madrid
Correo E: coordinacion@ong-aida.org

CIF: G82484882
Tel.:34.91.411.68.47
Fax.:34.91.411.86.72
Web: www.ong-aida.org

Declaración de utilidad pública por orden del Ministerio del Interior de 24 de septiembre de 2004**1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

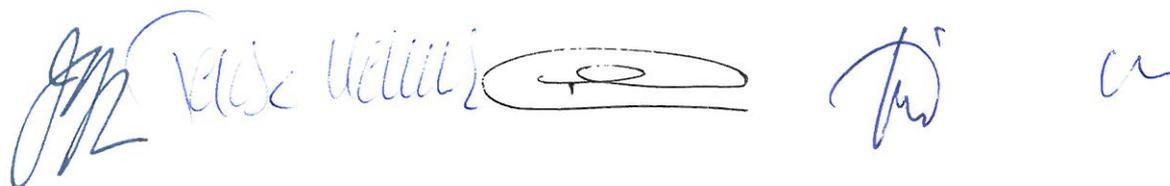
La Asociación "AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO", se constituyó el 2 de noviembre de 1999 al amparo de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964. Fue declarada de utilidad pública el 24 de septiembre de 2004.

La Asociación, conforme a sus estatutos, tiene como fines la cooperación y promoción del desarrollo y la solidaridad entre los pueblos y para su cumplimiento se realizarán las siguientes actividades: Promover campañas de opinión y sensibilización a favor de la cooperación al desarrollo cultural, social y económico; organizar coloquios, seminarios, mesas redondas sobre dichos temas y participar en las que organicen otras entidades. Realizar trabajos de investigación, estudios técnicos e informes sociales. Formar personal especializado en cuestiones de desarrollo en sus distintas vertientes. Realizar intercambios internacionales de profesores y estudiantes. Colaborar y participar con entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales de la Unión Europea y otros países en la realización de proyectos y programas de cooperación al desarrollo y otras tareas asistenciales. Identificar, formular, gestionar, ejecutar o supervisar y evaluar proyectos de desarrollo para la Asociación o para otras entidades y organizaciones. Apoyar técnica o financieramente a entidades y organizaciones sin ánimo de lucro en los países en vías de desarrollo. Y en general, cualquier otra actividad social que los órganos de la Asociación estimen oportuno realizar.

Para la financiación de dichas actividades se obtienen fondos públicos y privados, si bien los fondos públicos son mayoritarios. Este origen de los fondos condiciona la ejecución y justificación de los proyectos con todo el rigor que exigen los concedentes.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 IMAGEN FIEL:**

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Rectora a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de dichas entidades, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.



Las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Asociación ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Rectora o por la Dirección de la Asociación para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos intangibles y materiales (nota 4.1 y 4.3)
- Valor razonable de las donaciones de libros (nota 4.8 y 4.14.1)
- Provisiones a largo plazo (nota 4.12)

Es posible que a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La información financiera del ejercicio 2020 se presenta comparativa con la del ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

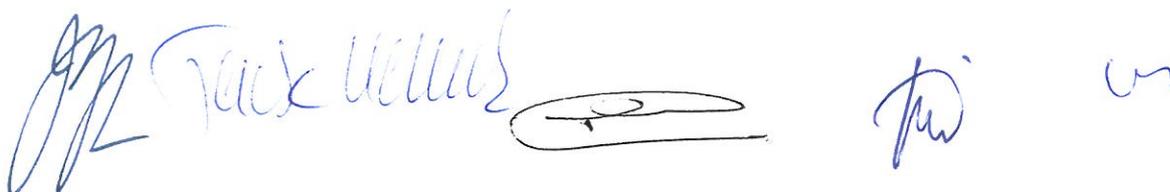
No hay elementos patrimoniales del activo o del pasivo que estén recogidos en más de una partida del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2019 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, the name 'JACK VILLAS' is written in a cursive script. To the right of this name is a horizontal line with a small mark in the middle. Further right, there are two more sets of initials: 'JW' and 'UN'.

3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las partidas más importantes que configuran el excedente del ejercicio son:

	2020	2019
Subvenciones, donaciones, colaboraciones y legados	2.301.948,42	2.132.775,60
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	581.859,05	615.363,12
Ayudas monetarias y otros	-730.400,97	-686.010,01
Consumo de mercaderías	-205,06	-290,09
Variación de existencias	1.431,50	-19.112,50
Gastos de personal	-796.286,43	-829.159,30
Otros gastos de la actividad	-1.375.333,77	-1.123.647,45
Amortización del inmovilizado	-9.034,66	-8.735,65
Excesos de provisiones	39.370,62	
Ingresos financieros		193,95

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con el siguiente esquema:

<i>Base de reparto</i>	2020	2019
Excedente del ejercicio	13.348,70	81.377,67
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas		
Total	13.348,70	81.377,67

<i>Distribución</i>	2020	2019
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
Excedentes de ej. anteriores	13.348,70	81.377,67
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	13.348,70	81.377,67

- Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.






Al considerarse una entidad sin fines lucrativos, la Asociación cumple con el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y con el Régimen Tributario de las Entidades sin Ánimo de Lucro, por lo que destina el excedente a reservas (excedente de ejercicios anteriores).

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

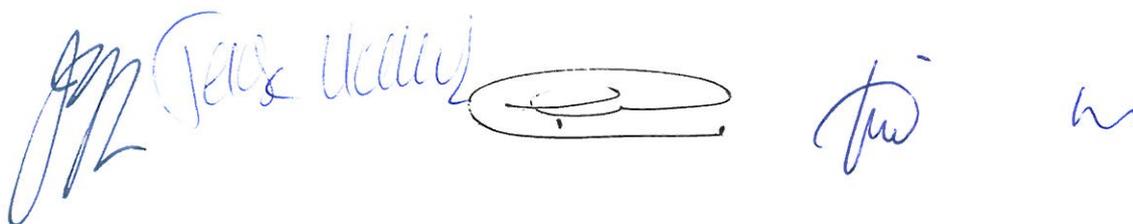
Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Asociación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimientos de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, éste último (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad.



Handwritten signatures and a stamp in blue ink at the bottom of the page. The signatures are written in cursive and include the name 'Jesús Uceda' and other illegible names. There is a circular stamp with a signature inside it, and two more signatures to the right.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, así como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste de inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

También forma parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

La Junta Rectora de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Verónica Velasco

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

- | | |
|------------------------------|---------|
| • Construcciones | 3 años |
| • Mobiliario | 10 años |
| • Equipos informáticos | 4 años |
| • Elementos de transporte | 6 años |
| • Otro inmovilizado material | 5 años |

4.4 PERMUTAS

No se han realizado en el ejercicio 2020.

4.5 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

En los acuerdos de arrendamientos firmados actualmente por la Asociación no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, habiendo sido por ello calificados como arrendamientos operativos.

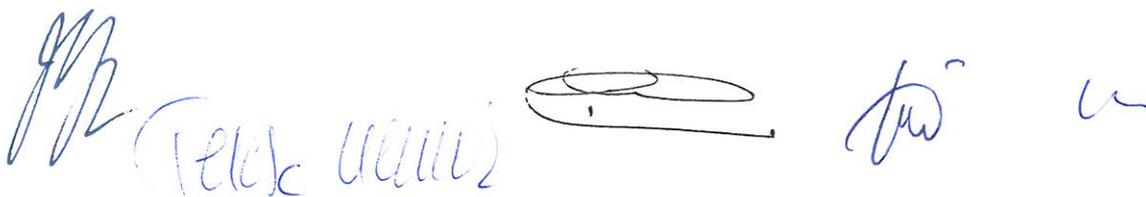
Los gastos correspondientes al arrendamiento son registrados de acuerdo con el principio de devengo en la cuenta de resultados.

4.6 CRÉDITOS O DÉBITOS POR ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos por la actividad propia se identifican con los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la propia actividad, mientras que los débitos se identifican con las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Asociación en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares con vencimiento a corto plazo originan un derecho de cobro que se registra por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual, la diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de deterioro para efectuar la correspondiente corrección valorativa.



Handwritten signatures and a stamp. The stamp is circular and contains the text "FELIX ULLU" in blue ink. There are several other handwritten signatures in blue ink around the stamp.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo ser reconocen por el valor nominal del pasivo originado. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual, contabilizando la diferencia entre este y el valor nominal como un gasto financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.7.1 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio en otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La Asociación reconoce un activo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se clasifican en función de su finalidad, y necesidad de obtención de réditos a corto/medio o largo plazo. Adicionalmente se valora si el tipo de inversión cumple con las características para la asignación a una u otra cartera, y las necesidades de tesorería estimadas en cada momento.

Actualmente la Asociación posee como única categoría de activos financieros:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor nominal, al considerar un vencimiento no superior a un año y la inexistencia de tipo de interés contractual.

Posteriormente continúan valorándose a su valor nominal, salvo que se hubieran deteriorado.

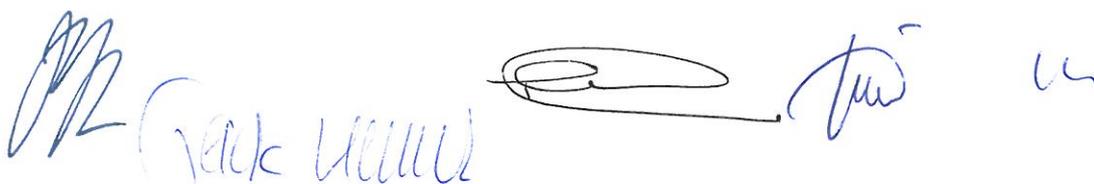
Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero estuviese deteriorado, ocasionado por una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión tiene como límite el valor en libros del crédito que estuviese reconocido en la fecha de reversión sino se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.7.2 Pasivos financieros

La Asociación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o del negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Actualmente la Asociación posee como única categoría de pasivos financieros:



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, al no tener un vencimiento superior a un año y no tener un tipo de interés contractual.

4.8 EXISTENCIAS

Las existencias que mantiene la Asociación en el activo de su balance se corresponden con libros donados por particulares e instituciones que se ponen a la venta para obtener fondos destinados a proyectos de cooperación.

Se consideran por lo tanto donaciones en especie no reintegrables, por lo que a efectos de su valoración se aplican los criterios contenidos en la nota 4.14.1, según la cual, las donaciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciado dicho valor al momento de su reconocimiento.

La estimación del valor razonable de las existencias de libros se asimila al valor de la donación recibida (0,5 euros por libro).

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones son reflejadas contablemente en euros atendiendo al cambio existente en el momento de producirse las mismas.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Se calcula en función del excedente del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y fiscal (base imponible del impuesto), y distinguiendo en estas su carácter permanente o temporal, a efecto de registrarlas como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido según corresponda.

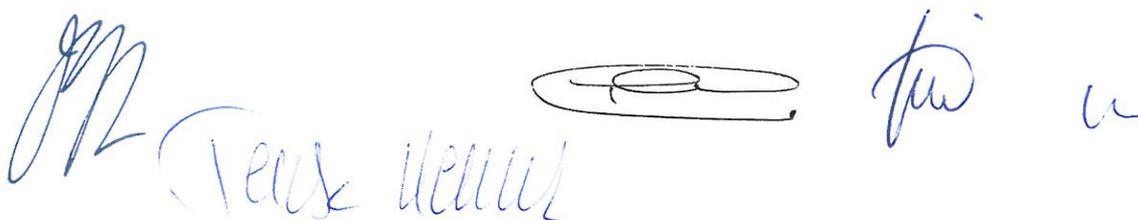
El Título II Capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regula el régimen fiscal referido al impuesto de sociedades de las entidades sin ánimo de lucro, siendo por lo tanto aplicable a esta Asociación.

Se han tenido en cuenta los artículos 6 y 7 de la citada Ley en cuanto a rentas exentas y explotaciones económicas exentas, así como el artículo 8 en cuanto a la determinación de la base imponible.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. From left to right: a signature, a circular stamp, a signature, and another signature.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Las ventas se refieren, en su mayoría, a libros donados por particulares e instituciones, y los ingresos por prestaciones de servicios se corresponden con prestaciones de servicios técnicos. Los fondos obtenidos son destinados a proyectos de cooperación.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Junta Rectora de la Asociación diferencia entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de forma fiable.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Asociación y no cumplen los requisitos para poder reconocerse como provisión.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan en función de su devengo.

La Asociación no tiene contraídos compromisos en materia de planes de pensiones con su personal.

Excepto en el caso de causas justificadas, la Asociación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

4.14.1 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS OTORGADOS POR TERCEROS DISTINTOS A LOS SOCIOS O PROPIETARIOS

Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de la actividad consistentes en donaciones de instituciones y de particulares que no tienen carácter plurianual, se registran directamente como ingreso de la explotación.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Asociación hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

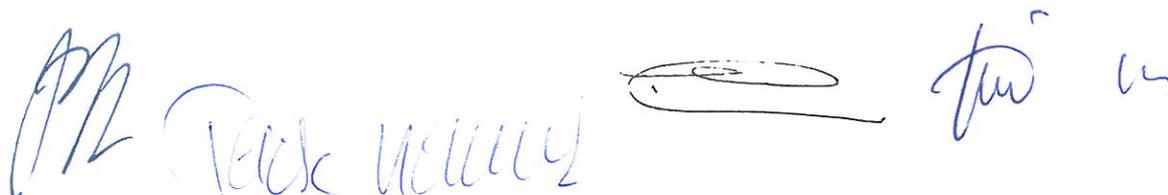
Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario debe ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de resultados, hay que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar el déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos más característicos:



- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

- Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

4.14.2 PRÁCTICA CONTABLE SEGUIDA POR LA ASOCIACIÓN

En la adjudicación de un proyecto se reconoce el derecho de cobro en una cuenta de activo con la contrapartida en el patrimonio neto. En el momento del cobro de la subvención la cuenta de activo se sustituye por la correspondiente de tesorería. Durante la ejecución del proyecto se registra como ingresos y gastos los importes devengados en función de su ejecución, cumpliendo con la correlación entre los mismos. Los proyectos suelen ser ejecutados en periodos de tiempo que abarcan dos o tres ejercicios económicos.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones con partes que se puedan considerar vinculadas distintas de las remuneraciones percibidas por miembros de la Junta Rectora.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y evolución en el transcurso del ejercicio 2020 corresponde al siguiente detalle expresado en euros:

Concepto	31/12/2019	Entradas	Salidas	Trasposos	31/12/2020
Aplicaciones Informáticas	1.589,60				1.589,60
TOTAL	1.589,60				1.589,60
Concepto	31/12/2019	Entradas	Salidas	Trasposos	31/12/2020
Aplicaciones Informáticas	(1.513,17)	(35,14)			(1.548,31)
TOTAL	(1.513,17)	(35,14)			(1.548,31)
Valor Neto Contable	76,43				41,29

La composición y evolución en el transcurso del ejercicio 2019 corresponde al siguiente detalle expresado en euros:

Concepto	31/12/2018	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2019
Aplicaciones Informáticas	1.589,60				1.589,60
TOTAL	1.589,60				1.589,60
Concepto	31/12/2018	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2019
Aplicaciones Informáticas	(1.126,41)	(386,76)			(1.513,17)
TOTAL	(1.126,41)	(386,76)			(1.513,17)
Valor Neto Contable	463,19				76,43

A fecha de cierre el inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 1.089,60 euros (417,60 euros al cierre del ejercicio 2019).

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

5.2 INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y evolución en el transcurso del ejercicio 2020 corresponde al siguiente detalle expresado en euros:

Concepto	31/12/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2020
Mobiliario	13.034,85				13.034,85
Equipos para procesos de la información	28.893,98	1.512,26			30.406,24
Otro Inmovilizado	1.899,90				1.899,90
Construcciones	3.924,02				3.924,02
Elementos de transporte	61.171,36				61.171,36
Anticipos para inmovilizaciones materiales					
TOTAL	108.924,11	1.512,26			110.436,37
Concepto	31/12/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2020
Mobiliario	(7.236,72)	(895,70)			(8.132,42)
Equipos para procesos de la información	(24.726,17)	(1.933,20)			(26.659,37)
Otro Inmovilizado	(1.877,41)	(22,49)			(1.899,90)
Construcciones	(3.924,02)				(3.924,02)
Elementos de transporte	(30.039,69)	(6.148,13)			(36.187,82)
TOTAL	(67.804,01)	(8.999,52)			(76.803,53)
Valor Neto Contable	41.120,10				33.632,84

La composición y evolución en el transcurso del ejercicio 2019 corresponde al siguiente detalle expresado en euros:

Concepto	31/12/2018	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2019
Mobiliario	11.264,03	1.770,82			13.034,85
Equipos para procesos de la información	25.547,15	3.346,83			28.893,98
Otro Inmovilizado	1.899,90				1.899,90
Construcciones	3.924,02				3.924,02
Elementos de transporte	27.745,72	2.303,06		31.122,58	61.171,36
Anticipos para inmovilizaciones materiales	31.122,58			-31.122,58	
TOTAL	101.503,40	7.420,71			108.924,11
Concepto	31/12/2018	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2019
Mobiliario	(6.249,31)	(987,41)			(7.236,72)
Equipos para procesos de la información	(22.574,76)	(2.151,41)			(24.726,17)
Otro Inmovilizado	(1.845,43)	(31,98)			(1.877,41)
Construcciones	(3.924,02)				(3.924,02)
Elementos de transporte	(24.861,60)	(5.178,09)			(30.039,69)
TOTAL	(59.455,12)	(8.348,89)			(67.804,01)
Valor Neto Contable	42.048,28				41.120,10

Las principales altas del ejercicio 2020 se corresponden con la adquisición de equipos informáticos.

A fecha de cierre el inmovilizado material totalmente amortizado es de 55.181,87 euros (48.841,02 euros al cierre del ejercicio 2019).

Con fecha 8 de junio de 2015 la Asociación suscribió un contrato de cesión de espacio de un local en Segovia, en virtud del cual la Asociación utilizará temporalmente dicho inmueble en la condición de precario y sin pagar renta o merced alguna, con el objeto de destinarlo a la actividad social y humanitaria que desarrolla. La autorización de uso se concede hasta que la Asociación considere cubierta su actividad en Segovia, momento en el que podrá dejar el local a disposición de la propiedad, comunicando este hecho al menos con quince días de antelación.

Las obras de adaptación necesarias para proceder a la apertura del local fueron activadas por la Asociación, amortizándose durante el periodo de vigencia de la cesión, quedando las obras o reformas a la finalización del contrato a beneficio del local.

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Se corresponde con importes de cobro por parte de los subvencionadores. El saldo desglosado para el ejercicio 2020 es el siguiente:

Subvencionador	Año Concesión	Proyecto	Importe Concedido	Deuda Pendiente
UNIÓN EUROPEA	2017	Derechos menores (Marruecos)	82.248,75	51.895,66
UNIÓN EUROPEA	2019	Melhoria do acesso aos serviços de saúde dos grupos mais vulneráveis no Sector Autónomo de Bissau 2019-2021	500.000,00	50.000,00
UNIÓN EUROPEA	2019	Gabinete do Utente (Direito a Saúde) (Guinea Bissau)	175.000,00	84.290,00
UNIÓN EUROPEA	2019	Melhoria das condições de vida das populações das ilhas de Bolama, Galinhas e Soga através de um modelo de desenvolvimento integral e sustentável (Guinea Bissau)	2.000.000,00	1.185.690,16
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA	2019	Servicios de protección para madres solteras y madres migrantes de la ciudad de Tánger (Marruecos)	40.000,00	20.000,00
AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT	2019	Enfortir la resposta del dispositiu de protecció integral de violència sexual a les ciutats de Fes i Maknès (Marruecos)	501.068,66	12.513,60
DIPUTACIÓN DE ALBACETE	2019	Evacuación de niños y niñas con enfermedades graves, fundamentalmente cardiopatías congénitas y reumáticas en Guinea Bissau	12.948,00	12.948,00
XUNTA DE GALICIA	2020	Promover la soberanía alimentaria y actividades económicas sostenibles, gestionadas por mujeres, mejorando las cadenas de valor locales para la producción agrícola y marisquera en las islas de Bolama y Soga. Guinea Bissau.	175.000,00	105.000,00
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	2020	Mejora del sistema de protección de la violencia de género en Tánger, Chaouen y Larache. Marruecos.	7.903,00	7.903,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	2020	Garantizar el derecho a una alimentación disponible, accesible, adecuada y sostenible en la comuna de Tankanto Escale, Senegal	189.600,00	189.600,00

Subvencionador	Año Concesión	Proyecto	Importe	Deuda
			Concedido	Pendiente
COMUNIDAD DE MADRID	2020	Reducir la vulnerabilidad de las personas afectadas por la explosión del puerto de Beirut, Líbano	80.000,00	80.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	2020	Refuerzo de la participación política de las mujeres consejeras y de la sociedad civil en seis comunas del distrito de Dioulacolon, a través de alfabetización funcional y formación en derechos (Senegal)	100.000,00	100.000,00
UNIÓN EUROPEA	2020	Maa'n min ajli audala sadika lilatfal - Ensemble pour une justice amie des enfants (Juntos por una justicia amiga de la infancia)	300.000,00	300.000,00
GENERALITAT VALENCIANA	2020	Promoción de la soberanía alimentaria y medios de vida sostenibles para colectivos vulnerables en 5 aldeas de la comuna de Tankanto Escale (región de Kolda, Senegal)	260.848,00	260.848,00
GENERALITAT VALENCIANA	2020	Mejora del acceso a los recursos de protección, salud y empleo para mujeres palestinas en situación de alta vulnerabilidad socio-económica en los campos de refugiados palestinos de Bourj al Barajneh y Nahr al Bared. Líbano.	360.700,00	360.700,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	2020	Fortalecimiento de iniciativas económicas a pequeña escala en la zona periurbana de Kolda, Senegal	298.810,00	298.810,00
GOBIERNO DE CANTABRIA	2020	Promoción del derecho a salud en Guinea Bissau, a través de la mejora del acceso a servicios de atención primaria para la población más desfavorecida y de la asistencia socio sanitaria de niños y niñas con diversidad funcional	117.443,48	117.443,48
GOBIERNO DE CANTABRIA	2020	¿Protección de fronteras vs. protección de derechos?	10.000,00	10.000,00
AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT	2020	Promoció de l'enfortiment de capacitats dels consells municipals i la transformació de les desigualtats de gènere a 8 comunes dels districtes de Dioulacolon i Ndorna, a la regió de Kolda (Senegal)	150.000,00	15.000,00

Subvencionador	Año Concesión	Proyecto	Importe Concedido	Deuda Pendiente
DIPUTACIÓN DE ALBACETE	2020	Rehabilitación integral de la unidad de pacientes ingresados del Centro de salud de la Isla de las Galinhas - Guinea Bissau	15.000,00	15.000,00
TOTAL			5.376.569,89	3.277.641,90

El saldo desglosado para el ejercicio 2019 era el siguiente:

Subvencionador	Año Concesión	Proyecto	Importe Concedido	Deuda Pendiente
UNIÓN EUROPEA	2017	Derechos menores (Marruecos)	82.248,75	51.895,66
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)	2019	Mejora del sistema de protección y prevención de la violencia de género en Tánger, Chaouen y Larache (Marruecos)	330.300,00	330.300,00
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	2019	Potenciar el acceso de las mujeres rurales a los recursos económicos en el Distrito de Dioulacolon, Senegal	8.754,51	8.754,51
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	2019	Garantizar el derecho a agua potable accesible, saludable y sostenible en tres comunas del distrito de Dioulacolon, región de Kolda (Senegal)	187.200,00	187.200,00
UNIÓN EUROPEA	2019	Melhoria do acesso aos serviços de saúde dos grupos mais vulneráveis no Sector Autónomo de Bissau 2019-2021	500.000,00	50.000,00
UNIÓN EUROPEA	2019	Gabinete do Utente (Direito a Saúde) (Guinea Bissau)	175.000,00	84.290,00
UNIÓN EUROPEA	2019	Melhoria das condições de vida das populações das ilhas de Bolama, Galinhas e Soga através de um modelo de desenvolvimento integral e sustentável (Guinea Bissau)	2.000.000,00	1.185.690,16
GENERALITAT VALENCIANA	2019	Reducir la vulnerabilidad de la población refugiada palestina y siria en el Líbano, con especial atención a mujeres y personas con necesidades especiales	206.122,95	206.122,95
GENERALITAT VALENCIANA	2019	Avanzando Juntas, Servicios de protección y empleo para mujeres que sufren violencia de género, mujeres migrantes y madres solteras a través de asociaciones activistas de Tánger y Tetuán (Marruecos)	377.782,99	377.782,99

Subvencionador	Año Concesión	Proyecto	Importe	Deuda
			Concedido	Pendiente
GENERALITAT VALENCIANA	2019	Promoción de los Derechos Humanos y de la inclusión de los grupos más vulnerables de la Región Natural de Casamance, Senegal	599.889,11	599.889,11
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	2019	Construcción de una huerta escolar en la escuela de Cambara Djaube (Guinea Bissau)	15.859,80	15.859,80
GOBIERNO DE CANTABRIA	2019	Mejora de la calidad educativa y defensa de los derechos de la infancia en la zona fronteriza del NE de Guinea Bissau	99.798,26	99.798,26
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA	2019	Servicios de protección para madres solteras y madres migrantes de la ciudad de Tánger (Marruecos)	40.000,00	40.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA	2019	Cada vida humana vale lo mismo	4.320,00	4.320,00
AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT	2019	Enfortir la resposta del dispositiu de protecció integral de violència sexual a les ciutats de Fes i Maknès (Marruecos)	501.068,66	250.272,00
DIPUTACIÓN DE ALBACETE	2019	Evacuación de niños y niñas con enfermedades graves, fundamentalmente cardiopatías congénitas y reumáticas en Guinea Bissau	12.948,00	12.948,00
COMUNIDAD DE MADRID	2019	Garantizar el derecho a agua potable, accesible, saludable y sostenible en la Comuna de Guiro Yero Bocar, Distrito de Dioulacolon, Región de Kolda (Senegal)	96.350,00	96.350,00
COMUNIDAD DE MADRID	2019	Aida Books&More: voluntariado entre libros	4.000,00	4.000,00
TOTAL			5.241.643,03	3.605.473,44

El movimiento del saldo para el ejercicio 2020 es el siguiente:

Concepto	31/12/2019	Entradas	Salidas	31/12/2020
Deudores subvenciones	3.605.473,44	2.958.983,35	-3.286.814,89	3.277.641,90
Usuarios Deudores	0,00	136.312,83	-136.252,83	60,00
Total	3.605.473,44	3.095.296,18	-3.423.067,72	3.277.701,90

El movimiento del saldo para el ejercicio 2019 era el siguiente:

Concepto	31/12/2018	Entradas	Salidas	31/12/2019
Deudores subvenciones	1.929.755,53	5.300.772,78	-3.625.054,87	3.605.473,44
Usuarios Deudores	0,00	176.333,63	-176.333,63	0,00
Total	1.929.755,53	5.477.106,41	-3.801.388,50	3.605.473,44

8 BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Durante el ejercicio 2020 se ha producido la cancelación de mutuo acuerdo de la ayuda comprometida en 2018 con la Asociación AIDA Guiné-Bissau para la implementación del proyecto "asistencia integral en Bissau a niños con necesidades especiales" del que se encontraba pendiente de transferir 25.000,00 euros de un importe total concedido de 55.000,00 euros.

Referido a este proyecto, durante el ejercicio 2019 se transfirieron para la ejecución del proyecto 15.000,00 euros a los que se añadieron otros 15.000,00 euros transferidos a principios del ejercicio 2020, pero los retrasos causados por la pandemia COVID-19 unido a la construcción de un centro propio para la atención a estos menores por parte de la Asociación motivaron que ambas entidades convinieran la cancelación de mutuo acuerdo del convenio de ayuda una vez que la finalidad prevista del proyecto ha sido alcanzada.

Al cierre del ejercicio 2020 no se mantienen compromisos de ayuda y otras asignaciones comprometidas en firme.

El saldo desglosado para el ejercicio 2019 era el siguiente:

Beneficiario	Año Concesión	Proyecto	Importe Concedido	Deuda Pendiente
AIDA GUINÉ-BISSAU	2018	Asistencia integral en Bissau a niños con necesidades especiales	55.000,00	40.000,00
TOTAL			55.000,00	40.000,00

Durante el ejercicio 2019 se desarrollaron los proyectos comprometidos en firme y de forma irrevocable al cierre del ejercicio anterior, con excepción del mencionado en Guinea Bissau, que fue ejecutado de forma parcial por la existencia de dificultades técnicas para su desarrollo en una primera fase y posteriormente por el efecto de la pandemia COVID-19.

El movimiento del saldo para el ejercicio 2020 es el siguiente:

Concepto	31/12/2019	Entradas	Salidas	31/12/2020
Beneficiarios-Acreedores	40.000,00	0,00	-40.000,00	0,00
Total	40.000,00	0,00	-40.000,00	0,00

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, a signature on the right, and initials on the far right.

El movimiento del saldo para el ejercicio 2019 era el siguiente:

Concepto	31/12/2018	Entradas	Salidas	31/12/2019
Beneficiarios-Acreedores	106.350,00	0,00	-66.350,00	40.000,00
Total	106.350,00	0,00	-66.350,00	40.000,00

9 ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

La información de los instrumentos financieros a largo plazo del activo del balance de la Asociación, clasificados por categorías en el ejercicio 2020, es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a coste amortizado					18.241,39	14.341,39
Total...					18.241,39	14.341,39

La información de los instrumentos financieros a largo plazo del activo del balance de la Asociación, clasificados por categorías en el ejercicio 2019, es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y Otros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado					14.341,39	13.051,97
Total...					14.341,39	13.051,97

El detalle del movimiento de los activos financieros a largo plazo del balance de la Asociación en el ejercicio 2020, es el siguiente:

Concepto	31/12/2019	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2020
Fianza Alquiler Sede (Claudio Coello 112)	2.000,00				2.000,00
Fianza Alquiler Local (Castellón)	850,00				850,00
Fianza Alquiler Local (Claudio Coello 112)	1.400,00				1.400,00
Fianza Alquiler Local (Barcelona)	1.200,00				1.200,00
Fianza Fenie Energia	24,71				24,71
Fianza Alquiler Local (Santander)	1.000,00				1.000,00
Fianza Canal de Isabel II	50,31				50,31
Fianza Alquiler Senegal (Kolda)	213,43				213,43
Fianza Alquiler Local Prosperidad	1.500,00				1.500,00
Fianza Local Valencia	1.000,00				1.000,00
Fianza Local Jerez	930,00				930,00
Fianza Alquiler Local (Albacete)	1.400,00				1.400,00
Fianza Local Zaragoza	890,00				890,00
Fianza Local Madrid (Hilarión)	1.700,00				1.700,00
Fianza Local Senegal	182,94				182,94
Fianza Local Vigo		1.600,00			1.600,00
Fianza Alquiler Local Zaragoza		300,00			300,00
Fianza Local Martín Machío		1.400,00			1.400,00
Depósito Local Martín Machío		600,00			600,00
Total	14.341,39	3.900,00			18.241,39

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Las principales variaciones durante el ejercicio 2020, se corresponden con las fianzas por los nuevos alquileres de locales para librerías y almacenes de AIDA BOOKS&MOORE en Vigo, Zaragoza y Madrid.

El detalle del movimiento de los activos financieros a largo plazo del balance de la Asociación en el ejercicio 2019, es el siguiente:

Concepto	31/12/2018	Entradas	Salidas	Trasposos	31/12/2019
Fianza Alquiler Sede (Claudio Coello 112)	2.000,00				2.000,00
Fianza Alquiler Local (Castellón)	850,00				850,00
Fianza Oficina Bangladesh	483,52		-483,52		
Fianza Alquiler Local (Claudio Coello 112)	1.400,00				1.400,00
Fianza Alquiler Local (Barcelona)	1.200,00				1.200,00
Fianza Fenie Energia	24,71				24,71
Fianza Alquiler Local (Santander)	1.000,00				1.000,00
Fianza Canal de Isabel II	50,31				50,31
Fianza Alquiler Senegal (Kolda)	213,43				213,43
Fianza Alquiler Local Prosperidad	1.500,00				1.500,00
Fianza Local Vigo	1.000,00		-1.000,00		
Fianza Local Valencia	1.000,00				1.000,00
Fianza Local Jerez	930,00				930,00
Fianza Alquiler Local (Albacete)	1.400,00				1.400,00
Fianza Local Zaragoza		890,00			890,00
Fianza Local Madrid (Hilarión)		1.700,00			1.700,00
Fianza Local Senegal		182,94			182,94
Total	13.051,97	2.772,94	-1.483,52		14.341,39

9.2 ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La información de los instrumentos financieros a corto plazo del activo del balance de la Asociación, clasificados por categorías en el ejercicio 2020, es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a coste amortizado					7.154.770,10	6.429.885,84
Total...					7.154.770,10	6.429.885,84

Dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado en 2020 se recogen los siguientes saldos:

- créditos derivados de las actividades propias de la entidad (concesiones de subvenciones pendientes de cobro) por importe de 3.277.641,90 euros, descritos en la nota 7 (3.605.473,44 euros al cierre del ejercicio 2019).
- efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tanto depositado en entidades financieras como en la caja de la Asociación por importe de 3.874.560,06 euros (2.820.623,16 euros en 2019):







	2020	2019
TOTAL CAJA	43.451,98	29.192,63
CAJA SEDE Y BOOKS	23.406,12	18.650,16
CAJA PROYECTOS	20.045,86	10.542,47
TOTAL BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3.831.108,08	2.791.430,53
BANCOS SEDE	1.116.329,79	201.907,91
PROYECTOS	2.638.822,23	2.506.207,49
DONACIONES	42.604,57	52.147,30
BOOKS	33.351,49	31.167,83
TOTAL CAJA, BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3.874.560,06	2.820.623,16

- usuarios y otros deudores de la actividad propia por importe de 60,00 euros (0,00 euros en 2019).
- deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 2.508,14 euros (3.789,24 euros en 2019):

CONCEPTO	2020	2019
DEUDORES POR LIBROS Y OTROS	1.589,08	1.038,60
ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	919,06	2.750,64
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2.508,14	3.789,24
H.P. DEUDORA POR IVA	11.208,52	7.345,28
ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL DEUDORES	13.420,96	
HACIENDA PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	24.629,48	7.345,28
TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	27.137,62	11.134,52

A efectos de la consideración como activos financieros a corto plazo se ha detruido del saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar el importe correspondiente al derecho de cobro de la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

10 PASIVOS FINANCIEROS

10.1 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

La Asociación no tiene registrados en su balance pasivos financieros a largo plazo.

10.2 PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La información de los instrumentos financieros a corto plazo del pasivo del balance de la Asociación, clasificados por categorías en el ejercicio 2020, es la siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, a signature on the right, and the initials 'cm' at the bottom right.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado	2.066,33	1.615,96			16.442,90	55.042,95
Total...	2.066,33	1.615,96			16.442,90	55.042,95

Las deudas con entidades de crédito recogen un importe de 2.066,33 euros en concepto de la utilización de la tarjeta de crédito que se encontraba pendiente de ser cargado por la entidad financiera a 31 de diciembre de 2020 (1.615,96 euros a 31 de diciembre de 2019).

El detalle de "Derivados y otros" de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	16.442,90	55.042,95
TOTAL PROVEEDORES	4.325,92	2.437,53
SEDE		
PROYECTOS	4.325,92	2.437,53
LIBROS		
TOTAL ACREEDORES	12.116,98	52.605,42
ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	9.152,44	12.605,42
BENEFICIARIOS-ACREEDORES (NOTA 8)	0,00	40.000,00
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.964,54	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	27.075,46	26.009,08
HP ACREEDORA POR IRPF	13.380,68	10.814,44
ORGANISMOS SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	13.523,23	14.998,87
HP IVA	171,55	195,77
TOTAL	43.518,36	81.052,03

A efectos de la consideración como pasivos financieros a corto plazo se ha detruido del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar el importe pendiente de pago correspondiente a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social.

La Asociación no tiene deudas con garantía real, ni cuenta con líneas de descuento ni pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2020.

11 EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Número de libros a 31 de diciembre	219.150	216.287
Valoración media al cierre del ejercicio	0,500000	0,500000
Total valoración a 31 de diciembre	109.575,00	108.143,50

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Los libros son adquiridos mediante donaciones de particulares, de entidades u otras instituciones y se encuentran valorados al valor de la donación recibida (0,5 euros por libro).

12 FONDOS PROPIOS – PATRIMONIO NETO

El movimiento de los fondos propios y del patrimonio neto en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Fondo Social Escriturado	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y Legados recibidos	Total Patrimonio Neto
Saldo. Final año 2019	60.000,00	1.873,57	213.568,76	81.377,67	356.820,00	6.122.053,93	6.478.873,93
Total ingresos y gastos reconocidos 2020				13.348,70	13.348,70		13.348,70
Aplicación Rdo 2019			81.377,67	-81.377,67			
Operaciones con socios o propietarios							
Ampliación Fondo Social							
Otras variaciones del patrimonio neto						803.082,78	803.082,78
SALDO FINAL AÑO 2020	60.000,00	1.873,57	294.946,43	13.348,70	370.168,70	6.925.136,71	7.295.305,41

El movimiento de los fondos propios y del patrimonio neto en el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Fondo Social Escriturado	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y Legados recibidos	Total Patrimonio Neto
Saldo. Final año 2018	60.000,00	1.873,57	204.152,16	9.416,60	275.442,33	2.703.901,75	2.979.344,09
Total ingresos y gastos reconocidos 2019				81.377,67	81.377,67		81.377,67
Aplicación Rdo 2018			9.416,60	-9.416,60			
Operaciones con socios o propietarios							
Ampliación Fondo Social							
Otras variaciones del patrimonio neto						3.418.152,17	3.418.152,17
SALDO FINAL AÑO 2019	60.000,00	1.873,57	213.568,76	81.377,67	356.820,00	6.122.053,93	6.478.873,93

El fondo social al inicio del ejercicio 2009 ascendía a 300,00 euros. En la Asamblea General Ordinaria de 29 de junio de 2009 se aprobó aumentar el fondo social en 9.700,00 euros con cargo a remanente, quedando establecido finalmente en 10.000 euros.

Adicionalmente, en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2016 se aprobó aumentar el fondo social en 50.000,00 euros con cargo al excedente acumulado de ejercicios anteriores, quedando establecido el fondo social al cierre del ejercicio 2016 en 60.000,00 euros.

13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones

Al cierre del ejercicio 2020 no se mantienen provisiones constituidas (39.370,62 al cierre del ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2017 se procedió a constituir una provisión a largo plazo para impuestos por importe de 39.370,62 euros, de acuerdo con la mejor estimación realizada por la Junta Rectora del riesgo probable que pudiera surgir del requerimiento de documentación efectuado en la inspección a la que estaba siendo sometida la Asociación por la cotización de sus seguros sociales correspondientes a los ejercicios transcurridos desde 2014 a 2017.

Después del tiempo transcurrido sin haber recibido notificación alguna, considerando el plazo de prescripción de la actividad inspectora y atendiendo al criterio de sus asesores, la Junta Rectora ha procedido a realizar durante el ejercicio 2020 la reversión de la provisión constituida por importe de 39.370,62 euros.

Contingencias

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, no se tenían evidencias de la existencia de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Asociación en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades por importes significativos.

14 SITUACIÓN FISCAL

14.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La conciliación del resultado del ejercicio 2020 (excedente positivo) con la base imponible se presenta a continuación:

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente del ejercicio 2020	13.348,70		
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002	2.911.276,94	-2.924.625,64	
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado Fiscal)	2.924.625,64	-2.924.625,64	0,00

La conciliación del resultado del ejercicio 2019 (excedente positivo) con la base imponible se presenta a continuación:

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente del ejercicio 2019	81.377,67		
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002	2.667.429,71	-2.748.807,38	
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado Fiscal)	2.748.807,38	-2.748.807,38	0,00

El Título II Capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regula el régimen fiscal referido al impuesto de sociedades de las entidades sin ánimo de lucro, y por consiguiente, aplicable a esta Asociación.

Por lo tanto, se han tenido en cuenta los artículos 6 y 7 de la citada Ley en cuanto a rentas exentas y explotaciones económicas exentas, así como el artículo 8 en cuanto a la estimación de la base imponible.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no se mantienen activos ni pasivos por impuesto diferido ni bases imponibles negativas pendientes de compensación.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

14.2 OTROS TRIBUTOS

A 31 de diciembre de 2020 el saldo registrado en la cuenta de resultados correspondiente al epígrafe de "Tributos" por importe de 49,75 euros (828,17 euros al cierre del ejercicio 2019), se corresponde básicamente con diversas tasas y tributos locales-autonómicos.

15 INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los ingresos y gastos devengados durante 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Partida	Gastos	Gastos
	2020	2019
Ayudas monetarias y otros	730.400,97	686.010,01
Ayudas monetarias	730.400,97	686.010,01
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	-1.226,44	19.402,59
Consumo de mercaderías	205,06	290,09
Variación de existencias	-1.431,50	19.112,50
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	796.286,43	829.159,30
Sueldos e Indemnizaciones	654.623,24	673.549,66
Cargas sociales	141.663,19	155.609,64
Otros Gastos de la Actividad	1.375.349,82	1.124.122,16
Arrendamientos	136.151,23	110.530,43
Reparaciones y conservación	6.585,87	4.896,30
Servicios profesionales independientes	189.101,03	143.067,57
Transportes	3.398,13	1.993,75
Primas de Seguros	12.124,28	11.330,54
Servicios bancarios	9.470,40	8.685,88
Publicidad y Propaganda	102.987,51	18.818,97
Suministros	652.192,72	485.502,10
Otros Servicios	260.545,36	337.515,97
Otros Tributos	49,75	828,17
Pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro	0,00	0,00
Otros Gastos de la Explotación	2.742,72	400,00
Gastos excepcionales	0,83	552,48
Amortización del Inmovilizado	9.034,66	8.735,65
Total...	2.909.845,44	2.667.429,71





Partida	Ingresos 2020	Ingresos 2019
Cuota de usuarios y afiliados		
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados		
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.880,00	
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	2.272.068,42	2.132.775,60
Reintegro de ayudas y asignaciones	25.000,00	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	581.859,05	615.363,12
Venta de bienes	423.386,86	446.520,63
Prestación de servicios	158.472,19	168.842,49
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Excesos de provisiones	39.370,62	-
Otros ingresos de explotación	16,05	474,71
Ingresos excepcionales	16,05	474,71
Total...	2.923.194,14	2.748.613,43

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y COLABORACIONES

Detalle de proyectos en curso durante el 2020 y de ingresos pendientes de imputar por entidad concedente:

Entidad Concedente	TIPO	Año de Concesión	Importe Concedido	Recibido ejercicios anteriores	Recibido 2020	Pendiente de Imputar a 31.12.2019	Imputado 2020 (A)	Devuelto en ejercicios anteriores	Devuelto en 2020	Incremento subvención por ingresos financieros y otros 2020	Imputado Ejercicios Anteriores (B)	Total Imputado (A+B)	Pendiente de Imputar a 31.12.2020
AECID	ESTATAL	2017	225.470,00	225.470,00	0,00	57.372,39	48.288,26	0,00	0,00	0,00	188.099,59	216.387,85	9.084,13
AECID	ESTATAL	2017	175.100,00	175.100,00	0,00	10.341,53	10.341,53	0,00	0,00	0,00	164.759,72	175.101,25	0,00
AYUNTAMIENTO MADRID	LOCAL	2017	173.002,50	173.002,50	0,00	21.401,48	21.401,48	0,00	0,00	0,00	151.602,52	173.004,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2017	255.136,25	255.136,25	0,00	66.866,40	53.390,60	0,00	0,00	0,00	188.271,58	241.662,18	13.475,80
GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2017	295.618,45	295.618,45	0,00	131.280,25	85.792,41	0,00	0,00	0,00	164.339,41	250.131,82	45.487,84
UNIÓN EUROPEA	COMUNITARIA	2017	82.248,75	30.353,09	0,00	68.359,05	38.056,00	0,00	0,00	0,00	13.889,70	51.945,70	30.303,05
XUNTA DE GALICIA	AUTONÓMICA	2018	175.000,00	175.000,00	0,00	12.217,16	12.217,16	0,00	0,00	0,00	162.783,07	175.000,23	0,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	AUTONÓMICA	2018	145.516,00	145.516,00	0,00	102.235,57	97.650,58	0,00	0,00	0,00	43.280,43	140.931,01	4.584,99
GOBIERNO DE CANTABRIA	AUTONÓMICA	2018	97.899,13	97.899,13	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	96.399,20	97.899,20	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2018	138.490,98	138.490,98	0,00	5.318,71	5.318,71	0,00	0,00	0,00	133.172,71	138.491,42	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	AUTONÓMICA	2018	50.000,00	50.000,00	0,00	27.784,13	27.784,13	0,00	0,00	0,00	22.216,08	50.000,21	0,00
COMUNIDAD DE MADRID	AUTONÓMICA	2018	38.000,00	38.000,00	0,00	183,27	183,27	0,00	0,00	0,00	37.816,80	38.000,07	0,00
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN	LOCAL	2018	20.000,00	20.000,00	0,00	6.743,18	6.743,18	0,00	0,00	0,00	13.256,83	20.000,01	0,00
AECID	ESTATAL	2018	200.000,00	200.000,00	0,00	124.494,71	108.891,63	0,00	0,00	0,00	75.506,19	184.397,82	15.603,08
AECID	ESTATAL	2018	298.264,00	298.264,00	0,00	228.346,54	82.136,76	0,00	0,00	0,00	69.918,93	152.055,69	146.209,78
GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2018	256.200,46	256.200,46	0,00	157.335,08	91.139,58	0,00	0,00	0,00	98.866,24	190.005,82	66.195,50
GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2018	203.330,99	203.330,99	0,00	119.466,06	19.582,72	0,00	0,00	0,00	83.865,62	103.448,34	99.883,34
UNIÓN EUROPEA	COMUNITARIA	2019	500.000,00	450.000,00	0,00	323.712,14	177.720,86	0,00	0,00	0,00	176.287,86	354.008,72	145.991,28
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	AUTONÓMICA	2019	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00
GOBIERNO DE CANTABRIA	AUTONÓMICA	2019	99.798,26	0,00	99.798,26	99.798,26	71.057,38	0,00	0,00	0,00	0,00	71.057,38	28.740,88
UNIÓN EUROPEA	COMUNITARIA	2019	2.000.000,00	814.309,84	0,00	2.000.000,00	401.687,87	0,00	0,00	0,00	401.687,87	1.598.312,13	1.598.312,13
UNIÓN EUROPEA	COMUNITARIA	2019	175.000,00	90.710,00	0,00	175.000,00	78.321,95	0,00	0,00	0,00	0,00	78.321,95	96.678,05
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	AUTONÓMICA	2019	10.800,00	10.800,00	0,00	8.150,00	3.890,00	0,00	0,00	0,00	2.650,00	6.540,00	4.260,00
AGENCIA CATALANA	AUTONÓMICA	2019	501.068,66	250.796,66	237.758,40	501.068,66	157.967,87	0,00	0,00	0,00	0,00	157.967,87	343.100,79

Proyecto	Entidad Concedente	TIPO	Año de Concesión	Importe Concedido	Recibido ejercicios anteriores	Recibido 2020	Pendiente de Imputar a 31-12-2019	Imputado 2020 (A)	Devuelto en ejercicios anteriores	Devuelto en 2020	Incremento subvención por ingresos financieros y otros 2020	Imputado Ejercicios Anteriores (B)	Total Imputado (A)+(B)	Pendiente de Imputar a 31-12-2020
MARRUECOS - CASTELLON19-MADRES SOL TERAS	AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN	LOCAL	2019	40.000,00	0,00	20.000,00	40.000,00	833,33	0,00	0,00	0,00	0,00	833,33	33.166,67
SENEGAL -GVA19- INCLIS GRUPOS VULNERABLES	GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2019	599.889,11	0,00	599.889,11	599.889,11	15.974,90	0,00	0,00	0,00	0,00	15.974,90	583.914,21
MARRUECOS -GVA19-AVANZ JUNTAS	GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2019	377.782,99	0,00	377.782,99	377.782,99	87.791,83	0,00	0,00	0,00	0,00	87.791,83	289.991,16
MARRUECOS -AECID19 - VIOLENCIA GENERO	AECID	ESTATAL	2019	330.300,00	0,00	330.300,00	330.300,00	87.745,67	0,00	0,00	0,00	0,00	87.745,67	242.554,33
SUBVENCIÓN GVA19 AH - LIBANO- REF PALESTINOS	GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2019	206.122,95	0,00	206.122,95	206.122,95	81.873,99	0,00	0,00	0,00	0,00	81.873,99	124.248,96
SENEGAL -JCL19-DCHO AL AGUA	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	AUTONÓMICA	2019	187.200,00	0,00	187.200,00	187.200,00	19.923,80	0,00	0,00	0,00	0,00	19.923,80	167.276,20
SENEGAL - SEGOVIA19- MINIPROTECTOS	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	LOCAL	2019	8.754,51	0,00	8.754,51	8.754,51	8.754,51	0,00	0,00	0,00	0,00	8.754,51	0,00
SENSIB -AYTO CASTELLON19-TIENDA CASTELLON	AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN	LOCAL	2019	4.320,00	0,00	4.320,00	4.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.320,00
SENSIB -AYTO SANTANDER19 - HUETA ESCOLAR	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	LOCAL	2019	15.659,80	0,00	15.659,80	15.659,80	15.659,80	0,00	0,00	0,00	0,00	15.659,80	0,00
SUBV. SENEGAL-C.M. 19 - AGUA GY	AYUNTAMIENTO DE MADRID	AUTONÓMICA	2019	96.350,00	0,00	96.350,00	96.350,00	2.516,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.516,04	93.833,96
SENSIB - CM19 - VOLUNTARIADO	COMUNIDAD DE MADRID	AUTONÓMICA	2019	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
GUINEA B - XUNTA20 - BOLAMA	XUNTA DE GALICIA	AUTONÓMICA	2020	175.000,00	0,00	175.000,00	0,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	105.000,00
GUINEA B - CANTABRIA20- CENTROS SALUD II	GOBIERNO DE CANTABRIA	AUTONÓMICA	2020	117.443,48	0,00	117.443,48	0,00	20.231,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.231,00	97.212,48
SENSIB -XUNTA 2020 VOLUNTARIADO	XUNTA DE GALICIA	AUTONÓMICA	2020	1.410,86	0,00	1.410,86	0,00	1.410,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.410,86	0,00
SENEGAL -AYTO VALENCIA 20 - DIVERSIDAD FUNCIONAL	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	LOCAL	2020	59.998,01	0,00	59.998,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.998,01
MARRUECOS A TO SGOVIA COOP AL DESARROLLO 2020	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	LOCAL	2020	7.903,00	0,00	7.903,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.903,00
SENEGAL AYTO MADRID 2020 FORT IN	AYUNTAMIENTO DE MADRID	LOCAL	2020	298.810,00	0,00	298.810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	298.810,00
SENEGAL AECID 2020 NUTRICION	AECID	ESTATAL	2020	275.000,00	0,00	275.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.000,00
EPD GOBIERNO CANTABRIA 2020	GOBIERNO DE CANTABRIA	AUTONÓMICA	2020	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
SUBVENCIÓN LIBANO AYTO BARCELONA 2020 HUERTAS URB/	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	LOCAL	2020	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
MARRUECOS AECID 2020 VULNERAB EN EL COVID19	AECID	ESTATAL	2020	373.450,00	0,00	373.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	373.450,00
LIBANO COMUNIDAD MAD 2020 AYUDA HUMANITARIA	COMUNIDAD DE MADRID	AUTONÓMICA	2020	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
SENEGAL COMUNIDAD MAD 2020 ALFABETIZACION	COMUNIDAD DE MADRID	AUTONÓMICA	2020	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
SENEGAL ACCD 2020 DERECHOS MUJERES	AGENCIA CATALANA	AUTONÓMICA	2020	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
LIBANO GVA20 MUJERES PALESTINAS	GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2020	360.700,00	0,00	360.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360.700,00
SENSIB - COM MADRID 2020 RED LIBRERIAS AIDA BOOKS	COMUNIDAD DE MADRID	AUTONÓMICA	2020	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
SUBV AYTO CASTELLON 2020 MAS QUE LIBROS	AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN	LOCAL	2020	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
SENEGAL GVA 2020 HUERTAS	GENERALITAT VALENCIANA	AUTONÓMICA	2020	260.848,00	0,00	260.848,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260.848,00
MARRUECOS UE 2020 BAYTI	UNIÓN EUROPEA	COMUNITARIA	2020	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	21.086,62	0,00	0,00	0,00	21.086,62	278.913,38	0,00
SENEGAL -JCL20-DCHO ALIMENTACION TANKANTO	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	AUTONÓMICA	2020	189.600,00	0,00	189.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189.600,00
GUINEA B -DIP AB 2020 - C SALUD GALINAS	DIPUTACIÓN DE ALBACETE	PROVINCIAL	2020	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	514,29	0,00	0,00	0,00	0,00	514,29	14.485,71
DONACIONES PRIVADAS	DONACIONES PRIVADAS		2020	229.987,85	0,00	229.987,85	0,00	229.987,85	0,00	0,00	0,00	0,00	229.987,85	0,00
TOTAL				11.064.174,99	4.396.499,35	3.402.982,74	6.122.065,93	2.272.086,42	0,00	0,00	0,00	1.866.982,48	4.139.050,90	6.925.136,71

Juan

RE

Black Ullery

(detalle de las concesiones en 2020 por entidad concedente)

ENTIDAD CONCEDENTE	Concedido en 2020	Recibido en 2020 de concesiones 2020 y anteriores
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)	649.450,00	979.750,00
UNIÓN EUROPEA	300.000,00	
GOBIERNO DE CANTABRIA	127.443,48	99.798,26
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	189.600,00	187.200,00
XUNTA DE GALICIA	176.410,86	71.410,86
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN	5.000,00	29.320,00
GENERALITAT VALENCIANA	621.548,00	1.183.795,05
COMUNIDAD DE MADRID	184.000,00	104.350,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	298.810,00	
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER		15.859,80
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	7.903,00	8.754,51
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	60.000,00	60.000,00
DIPUTACIÓN DE ALBACETE	15.000,00	
AGENCIA CATALANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	150.000,00	372.758,40
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	59.998,01	59.998,01
DONACIONES PARTICULARES	229.987,85	229.987,85
TOTAL FONDOS 2020	3.075.151,20	3.402.982,74

Parte de los proyectos que AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo ejecuta con financiación pública están sometidos al cumplimiento de la Ley General de Subvenciones y por tanto a los procedimientos específicos de revisión y auditoría que cada Administración específica en las bases reguladoras de las convocatorias correspondientes.

17 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

17.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

17.1.1

Denominación de la actividad	Cooperación Internacional
Tipo de Actividad	Actividad Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid- Lugar del Proyecto (terreno)

Esta actividad trata de promover el desarrollo integral de los pueblos y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas, buscando siempre contribuir de la manera más eficaz y eficiente posible a la acción general contra la pobreza sobre la base de:

- La justicia, entendida como el reconocimiento y disfrute real por todas las personas de los Derechos Humanos, enunciados por NN.UU. en la Declaración Universal de 1948.
- Un énfasis especial en la igualdad de hombres y mujeres.
- La sostenibilidad medioambiental.
- La coordinación con otras instituciones públicas y privadas, con objeto de multiplicar los efectos positivos de la cooperación, asumiendo los compromisos de alineación, apropiación, armonización y transparencia.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and another signature on the right.

- Recursos empleados

Tipo	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	1
Personal con beca	2
Personal voluntario	3

Gastos/Inversiones	Importe Realizado
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	680.192,52
b) Ayudas no monetarias	23.936,65
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.112,96
Gastos de personal	749.174,26
Aprovisionamientos	-1.431,50
Otros gastos de la actividad	1.154.256,71
Amortización de inmovilizado	8.063,33
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Subtotal gastos	2.616.304,93
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Subtotal Recursos	0,00
TOTAL	2.616.304,93

17.1.2

Denominación de la actividad	Venta de libros donados por instituciones y particulares destinada a la Cooperación Internacional
Tipo de Actividad	Actividad Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid-Segovia-Valencia-Barcelona-Castellón-Santander-Vigo-Jerez-Zaragoza-Albacete

Venta de libros donados. El fin de esta actividad es destinar los recursos obtenidos a los proyectos de Cooperación Internacional que la Asociación tiene en marcha en África, Asia y Europa.

- Recursos empleados

Tipo	Número
Personal asalariado	2,5
Personal con contrato de servicios	-
Personal con beca	
Personal voluntario	543

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gastos/Inversiones	Importe Realizado
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	2.000,00
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	205,06
Gastos de personal	41.583,66
Otros gastos de la actividad	173.258,40
Amortización de inmovilizado	971,33
Subtotal gastos	218.018,45
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.512,26
Subtotal Recursos	1.512,26
TOTAL	219.530,71

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACION EN ESPAÑA
Tipo de Actividad	Actividad Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Tipo	Número
Personal asalariado	1,5
Personal con contrato de servicios	-
Personal con beca	-
Personal voluntario	2

Gastos/Inversiones	Importe Realizado
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	5.528,51
Otros gastos de la actividad	3.377,55
Amortización de inmovilizado	-
Subtotal gastos	8.906,06
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Subtotal Recursos	0,00
TOTAL	8.906,06

Denominación de la actividad	PROYECTOS SOCIALES EN ESPAÑA
Tipo de Actividad	Actividad Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Tipo	Número
Personal asalariado	0,5
Personal con contrato de servicios	-
Personal con beca	-
Personal voluntario	-

 *Verónica Velasco*



 *ls*

Gastos/Inversiones	Importe Realizado
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	24.271,80
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	2.250,00
Amortización de inmovilizado	
Subtotal gastos	26.521,80
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Subtotal Recursos	0,00
TOTAL	26.521,80

17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos de los que dispone la Asociación están destinados al cumplimiento de los fines propios.

Se adjunta información relativa sobre el grado de cumplimiento en el destino de rentas e ingresos.

El grado de cumplimiento de fines de la Asociación correspondiente a las rentas netas obtenidas en el ejercicio ha superado el 70%.

Ejercicio	Ingresos Brutos Computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)	Importe destinado a fines	%	2016	2017	2018	2019	2020
2016	1.648.026,76	4.056,26	402,82	1.643.567,68	1.620.338,92	98,59%	1.620.338,92				
2017	2.114.688,53	5.843,97	1.010,87	2.107.833,69	2.107.145,15	99,97%		2.107.145,15			
2018	2.652.048,34	5.333,66	2.150,37	2.644.564,31	2.666.334,72	100,82%			2.666.334,72		
2019	2.748.613,43	8.735,65	828,17	2.739.049,61	2.665.286,60	97,31%				2.665.286,60	
2020	2.924.625,64	9.034,66	49,75	2.915.541,23	2.903.704,79	99,59%					2.903.704,79

[Handwritten signatures and marks]

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.902.192,53		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		1.512,26	
2.1. Realizadas en el ejercicio		1.512,26	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	2.903.704,79		

18 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 no existen transacciones con partes que se puedan considerar vinculadas distintas de las remuneraciones percibidas por miembros de la Junta Rectora.

19 HECHOS POSTERIORES

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios e instrumentos financieros.

La Junta Rectora de la Asociación está llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones.

20 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

21 OTRA INFORMACIÓN

- La plantilla media y al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

PLANTILLA		MEDIA		CIERRE	
		2020	2019	2020	2019
		17	21	16	20
	Hombres	6	8	5	7
	Mujeres	11	13	11	13
Categorías:					
Expatriados					
	Hombres	5	5	4	6
	Mujeres	5	7	5	6
Sede					
	Hombres	1	3	1	1
	Mujeres	6	6	6	7
Desglose Personal Sede					
Dirección					
	Hombres	1	1	1	1
	Mujeres				
Responsable departamento					
	Comunicación				
	Hombres	1	1	1	1
	Mujeres				
	Proyectos				
	Hombres		1		
	Mujeres	4	4	4	5
	Contabilidad				
	Hombres		1		
	Mujeres	1	1	1	1

La categoría de los expatriados se corresponde con la de coordinación de proyectos.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 la Asociación ha tenido un empleado con discapacidad mayor o igual al 33%, al igual que durante el ejercicio 2019 (coordinador de proyecto - hombre).

En cumplimiento de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero se informa que los honorarios devengados por los servicios prestados de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 ascienden a 4.605,00 euros, y los correspondientes al ejercicio 2019 ascendieron a 4.900,00 euros.

No existen honorarios cargados por otras empresas del mismo grupo al que pertenece el auditor de cuentas, o cualquier empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión.

Durante el ejercicio 2020 la sociedad auditora de cuentas ha facturado en concepto de honorarios 11.157,02 euros correspondientes a revisiones de cuentas justificativas de subvenciones, siendo el importe facturado por este mismo concepto de 23.014,06 euros durante el ejercicio 2019.

Los miembros de la Junta Rectora no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones por el desempeño de dichos cargos en la Asociación. Las retribuciones que han percibido dichos miembros obedecen a la relación laboral que mantienen con la Entidad.

Las remuneraciones de los miembros de la Junta Rectora, por la relación laboral que mantienen con la Asociación, sin relación con su cargo como miembro de la misma son:

- Javier Gila Lorenzo: 56.322,29 euros (57.207,96 euros en 2019)
- Paula Sánchez Alcuturri-Díez: 30.439,19 euros (22.278,23 euros en 2019)

Por otra parte, no se han concedido anticipos de créditos a ningún miembro de la Junta Rectora, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Administración a título de garantía.

El importe de las primas satisfechas correspondientes al seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Junta Rectora ha ascendido a 729,78 euros (663,44 euros en 2019).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	3	2

Efectos del COVID-19 en la formulación de las cuentas anuales

Los efectos económicos de la pandemia se han dejado notar de una forma muy virulenta sobre todos los sectores y países. Los distintos gobiernos e instituciones supranacionales, nacionales, autonómicas y locales han adoptado medidas de muy diversa índole con el objetivo de contener la progresión y propagación del COVID-19, originando un aumento del marco regulatorio y normativo afecto al ámbito económico.

La Junta Rectora ha realizado una evaluación dinámica del impacto que tiene y ha tenido la evolución de la enfermedad en el ámbito económico y social de la Asociación.

La pandemia ha afectado a todos los países donde trabaja AIDA. El confinamiento y las restricciones impuestas por los gobiernos locales han obligado a aplazar y/o replantear la mayoría de las actividades. En algunos casos, las actividades presenciales como talleres y formaciones se retomaron en septiembre, y en otros casos se han realizado online mediante webinars. En cambio, las actividades productivas y de asistencia se han mantenido.

Sólo se ha tenido que suspender un proyecto en fase de ejecución debido a que se implementa en colegios públicos de Marruecos, habiéndose reanudado a partir del 1 de octubre de 2020.

En general la mayoría de financiadores han alargado de oficio los plazos de ejecución y justificación de proyectos.

Como consecuencia de la pandemia y la obligatoriedad de confinamiento, se cerraron todas las librerías solidarias AIDA BOOKS desde el 12 de marzo hasta el 3 de mayo de 2020, abriéndose a partir de ese día de forma paulatina, observando las normas generales y autonómicas de protección sanitaria.

Se ha podido negociar con la mayoría de los propietarios de los locales la reducción de la renta del alquiler durante el período en que las librerías permanecieron cerradas.

En el apartado laboral, se han adoptado las medidas de protección individual y colectiva aconsejadas desde las distintas instituciones sanitarias, se han diseñado y aplicado protocolos para incrementar la seguridad de los empleados de la Asociación, y se ha fomentado el teletrabajo en los períodos de confinamiento.

Adicionalmente ha sido necesario acudir a la aplicación de dos expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) para evitar en todo caso, como así se ha producido, recurrir a figuras excepcionales en el régimen laboral como el despido de empleados.

En el apartado económico, en referencia al **riesgo de crédito**, la Asociación mantiene la tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio por lo que no se han producido ni se esperan repercusiones especialmente importantes a este respecto.

A su vez, se ha realizado una evaluación del posible deterioro de los créditos de los usuarios y otros deudores de la actividad propia, así como de los deudores comerciales, no considerando que exista un riesgo acuciante a corto plazo como consecuencia de la tipología de la cartera que mantiene la Asociación.

Por otra parte, la **liquidez** de la Asociación se encuentra garantizada principalmente mediante su tesorería y de forma subyacente por la liquidez los deudores y financiadores.

Adicionalmente, y debido a la inyección de fondos públicos realizada por los distintos gobiernos, el acceso a ayudas públicas y la inminente recepción de fondos europeos de recuperación no existen variaciones significativas en los **tipos de interés**.

La pandemia no ha tenido una repercusión significativa en la **estimación del valor razonable** de los activos de la Asociación, por lo que no ha sido necesario dotar nuevos deterioros por el efecto del COVID-19.

No se ha producido un incremento acusado del **riesgo de tipo de cambio ni del riesgo país**, al encontrarse las grandes economías mundiales afectadas en mayor o menor medida por la misma enfermedad, y al haberse adoptado medidas de protección similares por los distintos gobiernos y organismos.

Más allá del efecto que pueda tener la enfermedad en la economía nacional e internacional, la Asociación continúa con su actividad habitual en este marco inédito al que nos enfrentamos, considerando que no existen riesgos de carácter significativo que le impidiese cumplir con sus obligaciones de pago y que pueda poner en riesgo el principio de entidad en funcionamiento.

22 CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS INVERSIONES

Durante el año 2020 se ha cumplido el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales aprobado en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, siguiendo los siguientes principios y recomendaciones:

- No se ha contratado a ningún asesor profesional, habiendo sido asesorado por el personal de la entidad bancaria con la que habitualmente trabaja la entidad.
- Se han seguido los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.
- Se han considerado, en su caso, los valores éticos y morales de los emisores de las inversiones.

Verde Velilla

23 INVENTARIO

INMOVILIZADO INTANGIBLE

41,29

AÑO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	Coste	Amortización	Valor Neto Contable
2006	CONTAPLUS ELITE	417,60	-417,60	0,00
2017	LICENCIAS WINDOWS OS	500,00	-458,71	41,29
2017	LICENCIAS OFFICE STANDARD	600,00	-600	0,00
2017	LICENCIAS WINDOWS SERVER STANDARD EDITIO	72,00	-72	0,00

INMOVILIZADO MATERIAL

33.632,84

AÑO	MOBILIARIO	Coste	Amortización	Valor Neto Contable
2007	MOBILIARIO OFICINA SEDE	1.133,75	-1.133,75	0,00
2011	MOB.SEDE IKEA 2009	797,69	-797,69	0,00
2011	SILLONES CUERO BLANCO	419,61	-390,85	28,76
2009/2012	MOBILIARIO AIDA BOOKS & MORE	3.510,37	-3.331,22	179,15
2015	MOBILIARIO LIBRERÍA MOLINELL	251,58	-149,62	101,96
2016	LIBRERIAS BILLY CASTELLON	739,83	-352,05	387,78
2016	ESTANTERIAS SANTANDER	1.217,12	-536,96	680,16
2017	ESTANTERIAS BILLY/KALLAX LIB PROSPER	602,37	-237,41	364,96
2017	LIBRERIA VIGO (ESTANTERIAS+MOB VA)	1.089,85	-400,07	689,78
2017	LIBRERIA JEREZ (BILLY(50)+MALM COM)	1.501,86	-467,67	1.034,19
2019	LIBRERÍA ALBACETE	1.770,82	-335,13	1.435,69
				4.902,43

AÑO	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	Coste	Amortización	Valor Neto Contable
2009	EQUIPO TOSHIBA TECRA A11-11G	3.427,80	-3.427,80	0,00
2010	EQUIPO TOSHIBA TECRA A11-11G	755,16	-755,16	0,00
2010	TOSHIBA TECRA A11-11G	1.142,60	-1.142,60	0,00
2010	4 BATERIAS TOSHIBA	458,78	-458,78	0,00
2010	1 TECLADO TOSHIBA PORTATIL	74,82	-74,82	0,00
2010	2 DISCOS DUROS TERA SEAGATE SATA	220,52	-220,52	0,00
2010	EQUIPO TOSHIBA A11.13C F.166	1.176,46	-1.176,46	0,00
2010	EQUIPO TOSHIBA A11-11Z F.165	1.176,46	-1.176,46	0,00
2010	EQ.TOSHIBA A11-13C F.167	1.176,46	-1.176,46	0,00
2011	FOTOCOPIADORA AF MP RICOH F.302	1.531,59	-1.531,59	0,00
2011	2 BATERIAS TOSHIBA TECRA F.16-17	229,40	-229,40	0,00
2011	EQUIPO TOSHIBA R840-103 F.140	1.175,87	-1.175,87	0,00
2012	FUENTE ALIMENTACION LOG NORTEL	387,51	-387,51	0,00
2011	EQUIPO TOSHIBA TECRA FERRAN F.189	1.150,50	-1.150,50	0,00
2011	EQUIPO TOSHIBA javier F.190	1.379,42	-1.379,42	0,00
2012	DISCO DURO HDD F.2012087	68,83	-68,83	0,00
2012	EQUIPO TOSHIBA GUINEA BISSAU	1.307,17	-1.307,17	0,00
2012	BATERÍA APC F.2012155	115,70	-115,70	0,00
2013/2014	PROYECTOR BENQ SVGA	251,15	-251,15	0,00
2009	CAJA REGISTRADORA XE-A203 - BOOKS	475,00	-475,00	0,00
2009	ETIQUETADORA DE 3 LINEAS - BOOKS	194,00	-194,00	0,00
2015	PORTATIL DELL 2015 F.2015036	527,50	-527,50	0,00
2015	EQUIPO SOBREMESA + MONITOR f.2015036	540,00	-540,00	0,00
2016	PROYECTOR PHILIPS PPX3614	260,95	-260,95	0,00
2016	PORTATIL LENOVO B50-10 MP10HEJ0	382,36	-382,36	0,00
2016	PORTATIL LENOVO B50 10 MP10HEFCZ	382,36	-382,36	0,00
2016	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 7504T6CLTZW7	59,90	-59,90	0,00
2016	TICKETERA BARCELONA	82,99	-82,99	0,00
2017	PORTATIL LENOVO S/N PFOQLA7D	319,00	-283,37	35,63
2017	PORTATIL LENOVO S/N PFOQL3LW	319,00	-283,37	35,63
2017	PORTATIL LENOVO S/N MP173B5Q	385,99	-323,07	62,92
2017	PORTATIL HP i56200U	479,76	-391,09	88,67
2017	RACK 19U STEELNET RPC6819	360,00	-323,16	36,84
2017	SERVIDOR HP	900,00	-807,87	92,13
2017	ORDENADOR MESA (LIB VIGO)	240,00	-215,39	24,61
2017	LENOVO PORTATIL 110-04 (SEDE)	319,00	-251,21	67,79
2017	LENOVO PORTATIL 110-03 (SEDE)	319,00	-251,21	67,79
2017	LENOVO PORTATIL (SENEGAL)	319,00	-251,21	67,79
2015/2017	PORTATIL DELL LATITUDE CYS 02/07/15	737,57	-737,57	0,00
2015/2017	PORTATIL DELL LATITUDE CYS 02/07/15	737,57	-737,57	0,00
2019	LENOVO 6700HQ	1.157,76	-578,95	578,81
2019	LENOVO V110 CASTELLON	383,74	-191,88	191,86
2019	LENOVO V110 VALENCIA	383,74	-191,88	191,86
2019	LENOVO V110 ALBACETE	383,74	-191,88	191,86
2019	PROYECTOR OPTOMA EH 334	557,89	-162,72	395,17
2019	PC LENOVO 330-15ISK	479,96	-139,98	339,98
2020	PORTATIL LENOVO S145-15IWL (SENEGAL)	463,37	-81,77	381,60
2020	EQUIPO LENOVO YOGA 530-14IKB (SEDE)	1.048,89	-152,96	895,93
				3.746,87

(Valec uuuu-)

AÑO	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	Coste	Amortización	Valor Neto Contable
2015	FORD RANGER	6.097,96	-6.097,96	0,00
2009	TOYOTA HILUX	19.742,15	-19.742,15	0,00
2017	MOTO BOXER MD2A21BY	838,47	-432,57	405,90
2017	MOTO LIFAN KORBON 150 GY	1.067,14	-669,52	397,62
2019	TOYOTA LANDCRUISER GUINEA BISSAU	33.425,64	-9.245,62	24.180,02
				24.983,54

AÑO	CONSTRUCCIONES	Coste	Amortización	Valor Neto Contable
2015	OBRA LOCAL SEGOVIA	3.924,02	-3.924,02	0,00
				0,00

AÑO	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Coste	Amortización	Valor Neto Contable
2009	PAQUETE GESTIÓN DE CVS ONLINE	1.740,00	-1.740,00	0,00
2015	CAJA FUERTE	159,90	-159,9	0,00
				0,00

24 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El cuadro de liquidación del presupuesto, es el que se presenta a continuación.

1. Operaciones de funcionamiento

EPIGRAFES	Presupuesto 2020	Ejecución 2020	2020 Desviación	2020 Desviación %	Presupuesto 2019	Ejecución 2019	2019 Desviación	2019 Desviación %
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	(2.797.500,00)	(2.909.845,44)			(2.510.500,00)	(2.667.429,71)		
	(A)	(D)			(A)	(D)		
1. Aprovisionamientos	23.500,00	1.226,44	(22.273,56)	-95%	25.500,00	(19.402,59)	(44.902,59)	-176%
2. Ayudas Monetarias	(1.050.000,00)	(730.400,97)	319.599,03	-30%	(850.000,00)	(686.010,01)	163.989,99	-19%
3. Gastos de Personal	(565.000,00)	(796.266,43)	(231.266,43)	41%	(580.000,00)	(629.159,30)	(249.159,30)	43%
4. Otros Gastos de Explotación	(1.200.000,00)	(1.375.348,99)	(175.348,99)	15%	(1.200.000,00)	(1.123.567,88)	76.432,12	-6%
5. Amortizaciones	(6.000,00)	(9.034,66)	(3.034,66)	51%	(6.000,00)	(8.735,65)	(2.735,65)	46%
6. Deterioro de créditos	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%
7. Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0%
8. Gastos Extraordinarios	0,00	(0,83)	(0,83)	100%	0,00	(652,48)	(652,48)	100%
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.804.050,00	2.923.194,14			2.630.060,00	2.748.807,38		
	(B)	(F)			(B)	(F)		
1. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	550.000,00	581.859,05	31.859,05	6%	600.000,00	615.363,12	15.363,12	3%
2. Donaciones imputadas al excedente	104.000,00	229.987,85	125.987,85	121%	170.000,00	216.646,66	46.646,66	27%
3. Subvenciones imputadas al excedente	2.150.000,00	2.042.080,57	-107.919,43	-5%	1.850.000,00	1.916.128,94	56.128,94	3%
4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	4.880,00	4.880,00	100%	0,00	0,00	0,00	0%
5. Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	25.000,00	25.000,00	100%	0,00	0,00	0,00	0%
6. Excesos de provisiones	0,00	39.370,62	39.370,62	100%	0,00	0,00	0,00	0%
7. Ingresos Financieros	50,00	0,00	-50,00	-100%	50,00	193,95	143,95	288%
8. Ingresos Extraordinarios	0,00	16,05	16,05	100%	0,00	474,71	474,71	100%
Resultado	6.650,00	13.348,70			19.650,00	81.377,67		
	(B)-(A)	(F)-(D)			(B)-(A)	(F)-(D)		
Resultado s/ Presupuesto 2020 =	6.650,00		Resultado s/ Presupuesto 2019 =	19.650,00				
Realización 2020 =	13.348,70		Realización 2019 =	81.377,67				
Desviación =	6.798,70		Desviación =	61.827,67				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2. Operaciones de Fondos

DESCRIPCIÓN	OPERACIONES DE FONDOS	REALIZADO 2020	REALIZADO 2019
Aportaciones de fundadores y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados		
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvención, donaciones y legados de capital y otros	803.082,78	3.418.152,17
Disminución (-aumentos) de bienes reales; bienes de Patrimonio Histórico; otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	6.090,90	20.427,44
Disminuciones (-aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	(783.151,76)	(3.519.957,28)
Aumentos (-disminuciones) de provisiones	E) Variación neta de provisiones	(39.370,62)	
Saldo de Operaciones de Fondos (A+B+C+D+E)		(13.348,70)	(81.377,67)

Detalle Operaciones de Fondos

Aportaciones de Fondos	Realizado	Realizado
	2020	2019
1. Aportaciones de Fundadores y asociados		
2. Aumento de Subvenciones donaciones y legados	2.845.163,35	6.193.796,60
3. Disminución del inmovilizado		
a) Bienes del Patrimonio Histórico		
c) Inmovilizaciones materiales	8.999,52	8.348,89
d) Inmovilizaciones intangibles	35,14	386,76
4. Disminución de existencias	402.309,77	19.112,50
5. Disminución de inversiones financieras	0,00	1.483,52
6. Disminución de tesorería	10.310.983,72	7.279.106,58
7. Disminución de Capital de funcionamiento	6.748.625,52	5.417.677,15
8. Aumento de provisiones		
9. Aumento de deudas		
Total aportaciones de fondos A)	20.316.117,02	18.919.912,00

Aplicaciones de Fondos	Realizado	Realizado
	2020	2019
1. Disminución de Subvenciones donaciones y legados	(2.042.080,57)	(2.775.644,43)
2. Aumento del inmovilizado		
a) Bienes del Patrimonio Histórico		
c) Inmovilizaciones materiales	(1.512,26)	(7.420,71)
d) Inmovilizaciones intangibles		
3. Aumento de existencias	(403.741,27)	
4. Aumento de inversiones financieras	(3.900,00)	(2.772,94)
5. Aumento de tesorería	(11.364.920,62)	(9.066.234,69)
6. Aumento de Capital de funcionamiento	(6.473.940,38)	(7.149.216,90)
7. Disminución de provisiones	(39.370,62)	
8. Disminución de deudas		
Total aplicaciones de fondos B)	(20.329.465,72)	(19.001.289,67)
	(13.348,70)	(81.377,67)
	A)+B)	A)+B)

[Handwritten signature]

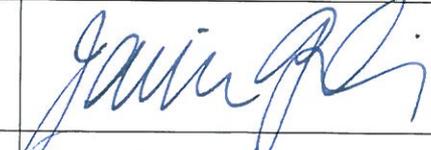
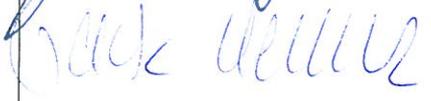
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Rectora con fecha 31 de marzo de 2021.

A continuación consta la firma de los miembros de dicha Junta:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Javier Gila Lorenzo	Presidente	
Teresa Herranz de Contreras	Tesorera	
Paula Sánchez-Alciturri Díez	Secretaria	
Luis Carabias Palmeiro	Vocal	
Gonzalo Ortiz Díez-Tortosa	Vocal	